

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ECUADVISOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diez días del mes de Marzo del 2020, a las las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Ciudadela La Garzota 1 etapa: solar 2, manzana 90, se reúnen los señores **BOSQUEZ ARGUELLO ADRIANA**, accionista y propietario de mil seiscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **MIL SEISCIENTOS 00/100**; **BOSQUEZ ARGUELLO MARIO**, accionista y propietario de mil seiscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **MIL SEISCIENTOS 00/100**; **BOSQUEZ ARGUELLO SILVANA**, accionista y propietario de tres mil seiscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRES MIL SEISCIENTOS 00/100**; **BOSQUEZ QUINTANA MARIO**, accionista y propietario de tres mil doscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRES MIL DOSCIENTOS 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Representante Legal **BOSQUEZ ARGUELLO MARIO** y, **NELLY ARGUELLO** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Constatación del Quórum. -

SEGUNDO. - Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de ECUADVISOR S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2019.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SCVS-DNCDN-2015-003 emitida el 30 de marzo de 2015. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2019)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.

TERCERO. - Designación del Comisario para el periodo 2019.

CUARTO. - Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF PYMES.

QUINTO. - Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019.

SEXTO. - Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de ECUADVISOR S.A., correspondientes al periodo 2019. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero. - Constatación de Quórum. - El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario. - La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **ECUADVISOR S.A.**

Segundo. - TOMA LA PALABRA El Accionista Bosquez quintana Mario, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **ECUADVISOR S.A.** Correspondientes al 2019, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero. - Una vez aprobado los Estados Financieros de **ECUADVISOR S.A.** Correspondientes al 2019, toma la palabra el accionista Bosquez Arguello Adriana, el cual indica que durante el periodo 2019 se registró una utilidad contable del ejercicio de USA **364.68** se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que ECUADVISOR S.A. se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista BOSQUEZ ARGUELLO ADRIANA.

Cuarto. - El accionista **BOSQUEZ QUINTANA MARIO** propone como **Comisario del 2019** al Sr. **VICENTE ORTIZ DIAZ** con CI 0907658058001 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto. - El contador de ECUADVISOR S.A. muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicándose los siguientes ajustes:

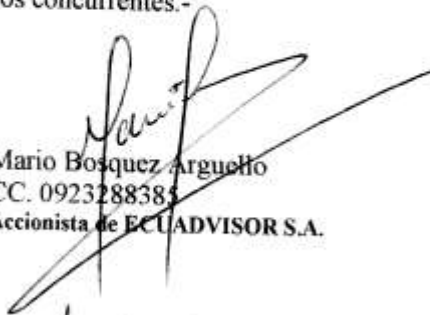
Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Cambio en el Patrimonio, muestra el resultado del ejercicio 2019 y el capital suscrito con el cual fue constituida la compañía y que se detallan a continuación:

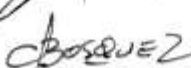
	2019
Capital Social	\$ 2.500,00
Aportes de Accionistas para Futuras Capitalizaciones	\$ 10.131,08
Utilidad no Distribuida Ejercicios Anteriores	\$ 5.437,15
(-) Perdida de Ejercicios Anteriores	\$ (10.131,08)
Utilidad del Ejercicio 2019	\$ 364,68
Total Patrimonio	\$ 8.301,83

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Mario Bosquez Arguello
CC. 0923288383
Accionista de ECUADVISOR S.A.



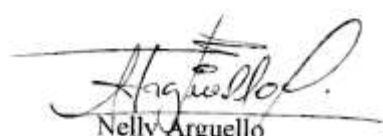
Adriana Bosquez Arguello
CC. 0920701810
Accionista de ECUADVISOR S.A.



Silvana Bosquez Arguello
CC. 0923253322
Accionista de ECUADVISOR S.A.



Mario Bosquez Quintana
CC. 1801476845
Accionista de ECUADVISOR S.A.



Nelly Arguello
Secretaria Ad-hoc